

Expediente: **590/19**

Carátula: **GRUPO LOS MARAN SRL C/ FUNDACION MADARIAGA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **22/03/2023 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **SOTELO, JOSÉ MARÍA-TESTIGOS**

20259239509 - **GRUPO LOS MARAN SRL, -ACTOR**

20223973559 - **FUNDACION MADARIAGA, -DEMANDADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 590/19



H20702596050

JUICIO: GRUPO LOS MARAN SRL c/ FUNDACION MADARIAGA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 590/19.-

Sr. Juez:

Informo a S.S. que de acuerdo a las constancias en autos, y conforme a lo ordenado en el 7° párrafo del proveído de fecha 02/02/2023 (Art.444), la parte actora ofreció como prueba documental los autos caratulados "GRUPO LOS MARAN S.R.L. c/FUNDACIÓN MADARIAGA s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - EXPTE N° 515/19", encontrándose los mismos tramitando mediante este Juzgado y Secretaría. Se hace constar que los autos mencionados se encuentran completamente digitalizados y adjuntos en Nota Actuarial de fecha 29/10/2021, dentro del Expte N° 515/19, para ser consultados por la parte interesada.

Por otra parte, la parte demandada ofreció como prueba documental los autos caratulados "S.I.A.M. SOCIEDAD INDUSTRIAL AMERICANA MAQUINARIAS DI TELLA LTDA c/LA CASA DE LAS HELADERAS y TV s/COBRO HIPOTECARIO", los cuales se encuentran tramitando en el Juzgado de Documentos y locaciones de la IX Nom. del Centro Judicial Capital. Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría. Concepción, 20 de marzo de 2023 y presento a Despacho.-

Concepción, 20 de marzo de 2023

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial y a conocimiento de las partes interesadas.

Atento a ello: Líbrese oficio al Juzgado de Documentos y locaciones de la IX Nom. del Centro Judicial Capital, a los fines de solicitar en carácter de préstamo los autos caratulados "**S.I.A.M. SOCIEDAD INDUSTRIAL AMERICANA MAQUINARIAS DI TELLA LTDA c/LA CASA DE LAS HELADERAS y TV s/COBRO HIPOTECARIO**".FMP

Actuación firmada en fecha 21/03/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.